



Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 55873/2024 (0) DE FECHA 02/07/2024./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL № 39402 (F) UBICADO EN LOTE 2-A, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 756 M² 30 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 756 M² 30 DM²
COLINDANCIAS: NORTE: CALLE, SUR: LOTE NO. 2-B ESTE: LOTE NO. 3 Y OESTE: LOTE NO.1.
VALOR REGISTRADO: B/. 50,000.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO RSC , S.A., (PASAPORTE FICHA695227) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE AL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE INCLUIR LA FINCA 39402-8712 SE LE OMITIO POR ERROR LA SUPERFICIE ACTUAL LO CUAL LA CORRECTA ES: 756MT2 30DC2 Y NO COMO APARECIA ANTERIORMENTE. ESTA CORRECCION SE REALIZA HOY 28 DE JULIO DE 2015.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CAJA DE AHORROS POR LA SUMA DE UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS (B/.1,319,536.00) Y POR UN PLAZO DE 18 MESES UN INTERÉS ANUAL DE 6.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO ----EL (LOS) DEUDOR (ES) Y/O GARANTE(S) HIPOTECARIO (S) SE OBLIGA (N) A NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA FORMA ENAJENAR, NI TAMPoco CONSTITUIR USUFRUCTOS SERVIDUMBRES NI EJECUTAR O ACORDAR ACTOS QUE COMPROMETAN O AFECTEN EL BIEN HIPOTECADO, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA CAJA, EL CUAL DEBERÁ SER OTORGADO EN EL MISMO DOCUMENTO EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN. ESTAS PROHIBICIONES CONSTITUYEN, POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES, UNA LIMITACIÓN AL DERECHO DE DOMINIO SOBRE LA FINCA GRAVADA EN ESTA ESCRITURA PÚBLICA Y LAS PARTES SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO LA ESPECIAL ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE, EN EL SENTIDO DE QUE SOLO CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA CAJA PODRÁ(N) EL(LOS) DEUDOR(ES) Y/O GARANTE(S) HIPOTECARIO(S) GRAVAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O DISPONER DE LA FINCA DADA EN GARANTÍA MEDIANTE ESTA ESCRITURA PÚBLICA.----PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102636022PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12072969. DEUDOR: GRUPO RSC, S.A. CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1745344-1-695227 CON NÚMERO DE CEDULA: 932195-1-521886 FIADOR: RS CONTRACTORS, S.A. OBSERVACIONES: P/S DE ASEO: PYS-25480 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 03/28/2023, EN LA ENTRADA 120911/2023.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 8 DE FEBRERO DE 2024 2:34 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404458902



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 30B359DF-59E9-4C8A-A95B-1457C6EB612D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000